



Óscar Castro Reino se reúne con dirigentes del Partido Popular para asesorarles sobre la ampliación de las prestaciones bucodentales de la Seguridad Social

- Al encuentro han asistido Teodoro García Egea y Andrea Levy, secretario general y vicesecretaria de estudios y programas del PP, respectivamente; y Adolfo Suárez Illana, presidente de la Fundación Concordia y Libertad.
- El presidente del Consejo General de Dentistas ha insistido en la importancia de los planes preventivos de salud oral y en la necesidad de aumentar las prestaciones para los sectores más desfavorecidos: niños, ancianos y personas con discapacidad.

Madrid, 15 de marzo de 2019. Ante las próximas elecciones generales del 28 de abril, el Partido Popular ha pedido asesoramiento al Consejo General de Dentistas para valorar cómo se podría ampliar “de una forma coherente, sensata y planificada” la cartera de servicios de la Seguridad Social en función de las necesidades de salud bucodental de los ciudadanos.

A la reunión han asistido el Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas; Teodoro García Egea y Andrea Levy, secretario general y vicesecretaria de estudios y programas del PP, respectivamente; y Adolfo Suárez Illana, presidente de la Fundación Concordia y Libertad.

Durante el encuentro, el Dr. Castro les ha trasladado los principales problemas de salud oral que afectan a la mayoría de los ciudadanos y ha insistido en la urgencia de ampliar las prestaciones para los sectores más desfavorecidos: niños, ancianos y personas con discapacidad.

Asimismo, ha destacado la importancia de la prevención, sobre todo en la infancia, puesto que las primeras etapas de la vida son fundamentales para garantizar una salud bucodental óptima en la adolescencia y en la edad adulta. Esta medida, además, no solo influye en la salud, también lo hace a nivel económico, ya que “cada euro invertido en prevención ahorra 20 euros en tratamiento”, asegura el presidente del Consejo General de Dentistas.

El Dr. Castro valora de forma “muy positiva” que el Partido Popular escuche a los profesionales del sector antes de tomar decisiones que afectan a todos los españoles y muestra su disposición a reunirse con todos los partidos políticos que necesiten asesoramiento en materia de salud bucodental.



Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es